

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS TIC'S

2026





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital establecidos en el Decreto 1008 de 2018, la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.** formula el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI para la vigencia 2026, como instrumento orientador de la gestión tecnológica institucional.

El PETI 2026 se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional 2024–2027 y tiene como propósito fortalecer el gobierno de TI, mejorar la disponibilidad y gestión de los servicios tecnológicos, consolidar la arquitectura tecnológica institucional y robustecer la seguridad y privacidad de la información mediante la aplicación de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

El documento desarrolla el análisis del estado actual (AS-IS), identifica brechas prioritarias, define objetivos e iniciativas de TI para la vigencia 2026 y establece su hoja de ruta, articulándose con el Plan Institucional de Acción 2026, el Mapa de Riesgos 2026 y el Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

2. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias, iniciativas y acciones de Tecnologías de la Información para la vigencia 2026 en la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.**, alineadas con el Plan Estratégico Institucional 2024–2027 y los lineamientos de Gobierno Digital, orientadas a fortalecer el gobierno de TI, mejorar la disponibilidad y gestión de los servicios tecnológicos, consolidar la arquitectura tecnológica institucional y robustecer la seguridad y privacidad de la información.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el gobierno de Tecnologías de la Información mediante la implementación del módulo de tickets del sistema ZONA TER como mecanismo institucional para la gestión de solicitudes e incidentes tecnológicos.
- Diseñar y documentar la arquitectura tecnológica institucional (TO-BE) que permita mejorar la disponibilidad, continuidad y escalabilidad de los servicios TI.
- Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, fortaleciendo los controles de seguridad y reduciendo los riesgos tecnológicos identificados.
- Optimizar los procesos institucionales mediante el fortalecimiento del módulo de Gestión Documental del sistema ZONA TER y el uso estratégico de las Tecnologías de la Información.
- Consolidar la gestión del conocimiento tecnológico institucional mediante la documentación técnica y la elaboración de manuales operativos.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



4. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 aplica a todos los sistemas de información, servicios tecnológicos, infraestructura tecnológica, redes, plataformas, herramientas de soporte y activos de información administrados o soportados por la Oficina de Sistemas, así como a los procesos institucionales que dependen de dichas capacidades tecnológicas para su operación y prestación de servicios.

Incluye igualmente el fortalecimiento del módulo de tickets y del módulo de Gestión Documental del sistema ZONA TER, así como la articulación con los servicios de soporte de los proveedores tecnológicos de los sistemas críticos institucionales.

5. MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco Normativo

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -





	TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1008 de 2018	Establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital en Colombia.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	Marco de referencia para la gestión institucional y el cumplimiento de objetivos estratégicos.
CONPES 3854 de 2016	Política Nacional de Seguridad Digital.
Ley 1581 de 2012	Régimen general de protección de datos personales.
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único. Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1377 de 2013	Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI	Lineamientos para la gestión de la seguridad de la información en entidades públicas.
ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27005	Referentes de buenas prácticas para la gestión de seguridad de la información.
Plan Estratégico Institucional 2024–2027	Marco estratégico institucional de la entidad.
Política institucional de administración del riesgo	Lineamientos internos para la gestión del riesgo.
Decreto 1078 de 2015	Decreto Único Reglamentario del sector TIC.
Decreto 612 de 2018	Integra los planes institucionales al Plan de Acción anual.
Decreto 620 de 2020	Lineamientos para la prestación de Servicios Ciudadanos Digitales.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

6. DEFINICIONES

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

TI: Tecnologías de la Información.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

MSPI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Gobierno Digital: Política del Estado colombiano orientada al uso estratégico de las tecnologías para mejorar la gestión pública y la prestación de servicios.

AS-IS: Estado actual de la arquitectura tecnológica institucional.

TO-BE: Estado objetivo o deseado de la arquitectura tecnológica.

Arquitectura Empresarial: Conjunto de principios, modelos y prácticas que describen la estructura y funcionamiento de una organización desde sus procesos, información, sistemas y tecnología.

Mapa de Riesgos: Herramienta que permite identificar, analizar y evaluar los riesgos institucionales.

BIA: Análisis de Impacto al Negocio.

DRP: Plan de Recuperación ante Desastres.

SLA: Acuerdo de Nivel de Servicio.

Activos de Información: Información, sistemas, equipos y recursos tecnológicos que soportan los procesos institucionales.

ZONA TER: Sistema institucional que integra módulos como Gestión Documental y Tickets. Para la vigencia 2026 se consolidará el uso del módulo de Gestión Documental y se implementará el módulo de Tickets como mecanismo institucional para la gestión de solicitudes e incidentes tecnológicos.





7. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional 2024–2027 de la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.**, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante el fortalecimiento del gobierno de TI, la modernización de la arquitectura tecnológica, la gestión de la seguridad y privacidad de la información y el impulso a la transformación digital de los procesos institucionales.

Así mismo, el PETI 2026 se articula con los lineamientos de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, el Mapa de Riesgos 2026 y el Plan de Tratamiento de Riesgos, garantizando coherencia entre la planeación tecnológica, la gestión del riesgo y la ejecución operativa.

Tabla 2. Alineación Estratégica

MOTIVADOR	FUENTE
Estrategia institucional	Plan Estratégico Institucional 2024–2027
Lineamientos y políticas	Política de Gobierno Digital
Seguridad de la información	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI
Gestión del riesgo	Mapa de Riesgos 2026 y Plan de Tratamiento de Riesgos
Planeación institucional	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
Transformación digital	Sistema ZONA TER (módulo de tickets y gestión documental)





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

8. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 se realizó a partir de la revisión del Plan Estratégico Institucional 2024–2027, los PETI 2024 y 2025, el Plan Institucional de Acción 2025, el Mapa de Riesgos, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el Plan de Tratamiento de Riesgos, así como del análisis de la operación tecnológica vigente.

El proceso incluyó la consolidación del estado actual (AS-IS), la definición del estado objetivo (TO-BE), la identificación de brechas y la priorización de iniciativas estratégicas, con el propósito de articular la planeación tecnológica con la gestión del riesgo, la seguridad de la información y los objetivos institucionales.

Finalmente, los resultados fueron contrastados con la operación vigente de la Oficina de Sistemas, con el fin de asegurar consistencia entre la planeación y la realidad operativa.

9. DIAGNÓSTICO AS-IS (ESTADO ACTUAL)

El diagnóstico del estado actual de las Tecnologías de la Información en la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.** se realizó a partir del análisis de los PETI 2024 y 2025, el Plan Institucional de Acción 2025, el Mapa de Riesgos, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos, así como de la operación tecnológica vigente.

A continuación, se presenta el estado actual consolidado:



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico



9.1 Gobierno de TI

La gestión de solicitudes e incidentes tecnológicos se realiza principalmente a través de canales informales (llamadas telefónicas, correo, WhatsApp y comunicación directa), sin una herramienta única de registro ni indicadores consolidados. Durante la vigencia 2026 se implementará y formalizará el módulo de tickets del sistema ZONA TER como punto central de atención, con el fin de asegurar trazabilidad, control y mejora continua del servicio.

La Oficina de Sistemas realiza la administración de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los servicios TI, con una estructura operativa reducida, lo cual genera alta dependencia del conocimiento técnico del personal.

Actualmente no se cuenta con un modelo formal de gestión de servicios TI ni con acuerdos de nivel de servicio internos documentados.

9.2 Arquitectura tecnológica

La entidad cuenta con infraestructura tecnológica básica operativa, compuesta por servidores, red local, servicios de respaldo, sistemas de información institucionales y servicios en la nube para aplicaciones específicas.

Existe un inventario inicial de infraestructura y activos tecnológicos; sin embargo, no se dispone de una arquitectura tecnológica documentada ni de un modelo objetivo (TO-BE) que oriente la evolución de la plataforma tecnológica.

La conectividad y los servicios críticos dependen en parte de proveedores externos, especialmente para soluciones cloud y aplicaciones misionales.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

9.3 Servicios TI

La Oficina de Sistemas presta servicios de soporte técnico, administración de sistemas, gestión de redes, respaldo de información y acompañamiento a usuarios. Adicionalmente, se cuenta con el módulo de Gestión Documental del sistema ZONA TER como herramienta institucional para la administración y trazabilidad de la información.

Los servicios se prestan de forma principalmente reactiva, sin indicadores formales de desempeño ni medición sistemática de disponibilidad.

9.4 Seguridad y privacidad de la información

La entidad dispone de un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y un Plan de Tratamiento de Riesgos, alineados con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Se han identificado riesgos tecnológicos y se cuenta con controles básicos de seguridad, tales como antivirus, copias de seguridad y mecanismos de autenticación.

No obstante, aún no se han implementado procesos formales de clasificación de activos de información, análisis de impacto al negocio (BIA) ni planes de recuperación ante desastres (DRP), lo cual representa una brecha relevante en materia de continuidad del servicio.

9.5 Planeación y gestión

La planeación tecnológica se ha desarrollado mediante PETI anuales y planes de acción enfocados principalmente en la operación. No se cuenta con una hoja de ruta tecnológica





consolidada ni con un enfoque transformacional que articule arquitectura, seguridad, riesgos y servicios TI.

Tabla 3. Resumen Diagnóstico AS-IS

DOMINIO	SITUACIÓN ACTUAL
Gobierno de TI	Gestión de solicitudes mediante canales informales (llamadas, correo, WhatsApp) y registro no centralizado. Soporte de sistemas críticos con proveedores externos. No existe modelo formal de gestión de servicios ni SLA internos documentados.
Arquitectura tecnológica	Infraestructura básica operativa con servidores, red local y servicios cloud. Inventario inicial existente. No se cuenta con arquitectura tecnológica documentada ni modelo TO-BE.
Servicios TI	Prestación de soporte técnico, administración de sistemas, redes y respaldos. Gestión documental mediante ZONA TER. Servicios gestionados de forma principalmente reactiva y sin indicadores formales.
Seguridad de la información	Existencia de Plan de Seguridad y Plan de Tratamiento. Controles básicos implementados. Sin clasificación de activos, BIA ni DRP.
Planeación TI	PETI anual y plan de acción enfocado en operación. Ausencia de hoja de ruta tecnológica consolidada.

10. ARQUITECTURA TO-BE 2026

La arquitectura tecnológica objetivo (TO-BE) para la vigencia 2026 establece el modelo deseado de operación de las Tecnologías de la Información en la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.**, orientado a fortalecer el gobierno de TI, mejorar la disponibilidad de los servicios tecnológicos, consolidar la seguridad de la información y apoyar la transformación digital institucional.

La arquitectura TO-BE se fundamenta en los siguientes componentes:





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

10.1 Gobierno de TI

Durante la vigencia 2026 se consolidará el módulo de tickets del sistema ZONA TER como punto único de atención de solicitudes e incidentes tecnológicos, permitiendo centralizar la gestión de servicios TI y generar trazabilidad.

Se documentarán los procedimientos de atención, se definirá el catálogo básico de servicios TI y se establecerán niveles de servicio internos, articulados con los acuerdos de soporte de los proveedores tecnológicos externos.

10.2 Arquitectura tecnológica

Se diseñará y documentará la arquitectura tecnológica institucional, incluyendo infraestructura, redes, servidores, sistemas de información y servicios en la nube, con el propósito de contar con un modelo claro que oriente la evolución tecnológica.

Se actualizará el inventario de infraestructura y activos tecnológicos, identificando componentes críticos y dependencias, con el fin de fortalecer la planeación y la toma de decisiones.

10.3 Servicios TI

Los servicios tecnológicos se gestionarán de forma centralizada mediante ZONA TER y los canales de soporte de los proveedores, fortaleciendo la atención a usuarios, la trazabilidad de incidentes y la continuidad operativa.

Se iniciará la definición de indicadores básicos de gestión de servicios TI orientados a disponibilidad y tiempos de atención.





10.4 Seguridad y privacidad de la información

Se implementarán acciones del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, incluyendo la clasificación de activos de información, la actualización del mapa de riesgos TI, el fortalecimiento de controles de seguridad y la elaboración del Análisis de Impacto al Negocio (BIA).

Así mismo, se establecerán lineamientos iniciales para el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP), orientados a garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos críticos.

10.5 Transformación digital

Se fortalecerá el módulo de Gestión Documental del sistema ZONA TER como herramienta institucional para la administración, trazabilidad y conservación de la información, apoyando los procesos internos mediante el uso estratégico de las Tecnologías de la Información, así como el fortalecimiento continuo de la página web institucional, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de accesibilidad digital y la normatividad vigente.

Tabla 4. Arquitectura TO-BE 2026

DOMINIO	ESTADO OBJETIVO 2026
Gobierno de TI	Gestión centralizada de solicitudes mediante módulo de tickets ZONA TER, procedimientos documentados, catálogo básico de servicios TI y definición de niveles de servicio internos articulados con proveedores.





Arquitectura tecnológica	Arquitectura tecnológica institucional documentada, inventario actualizado de infraestructura y activos tecnológicos, identificación de componentes críticos y dependencias.
Servicios TI	Gestión de servicios mediante ZONA TER y proveedores, definición inicial de indicadores de disponibilidad y tiempos de atención.
Seguridad de la información	Activos de información clasificados, mapa de riesgos TI actualizado, controles fortalecidos, BIA elaborado y lineamientos iniciales de DRP definidos.
Transformación digital	Módulo de Gestión Documental ZONA TER fortalecido y uso estratégico de TI en procesos institucionales prioritarios.

11. ANÁLISIS DE BRECHAS

El análisis de brechas permite identificar las diferencias existentes entre el estado actual (AS-IS) y el estado objetivo (TO-BE) de las Tecnologías de la Información, estableciendo el conjunto de acciones necesarias para transitar desde la situación actual hacia el modelo deseado. Estas brechas constituyen el insumo principal para la definición de iniciativas estratégicas y proyectos del PETI 2026.

A partir del diagnóstico realizado, se identificaron las siguientes brechas principales:

Tabla 5. Análisis de Brechas

Dominio	Estado actual (AS-IS)	Estado objetivo (TO-BE)	Brecha identificada
Gobierno de TI	Gestión de solicitudes mediante canales informales (llamadas, correo, WhatsApp), sin procedimientos ni SLA documentados.	Gestión centralizada con procedimientos, catálogo de servicios y niveles de servicio definidos.	Falta formalización del modelo de gestión de servicios TI.





Arquitectura tecnológica	Infraestructura operativa sin arquitectura documentada.	Arquitectura tecnológica institucional definida e inventario actualizado.	Ausencia de modelo arquitectónico y documentación técnica.
Servicios TI	Servicios gestionados de forma reactiva y sin indicadores.	Servicios gestionados con indicadores básicos de disponibilidad y atención.	Falta medición del desempeño de servicios TI.
Seguridad de la información	Controles básicos sin clasificación de activos, BIA ni DRP.	Activos clasificados, riesgos actualizados, BIA elaborado y lineamientos DRP.	Brecha en continuidad del servicio y gestión estructurada de seguridad.
Transformación digital	Gestión documental operativa sin fortalecimiento integral.	Gestión documental fortalecida mediante ZONA TER.	Necesidad de optimizar procesos mediante herramientas digitales.

12. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS 2026

Las iniciativas estratégicas definidas para la vigencia 2026 tienen como propósito cerrar las brechas identificadas entre el estado actual (AS-IS) y el estado objetivo (TO-BE), fortaleciendo el gobierno de TI, la arquitectura tecnológica, la seguridad de la información y la transformación digital institucional.

A continuación, se presentan las iniciativas priorizadas:

Tabla 6. Iniciativas Estratégicas 2026

CÓDIGO	INICIATIVA	OBJETIVO ASOCIADO
IT-01	Implementación del módulo de tickets ZONA TER y formalización del procedimiento de atención TI	OE-TI-01





IT-02	Diseño y documentación de la arquitectura tecnológica institucional (TO-BE)	OE-TI-02
IT-03	Actualización del inventario tecnológico y clasificación de activos de información	OE-TI-03
IT-04	Elaboración del Análisis de Impacto al Negocio (BIA)	OE-TI-03
IT-05	Actualización del Mapa de Riesgos TI 2026	OE-TI-03
IT-06	Fortalecimiento de controles de seguridad de la información	OE-TI-03
IT-07	Elaboración de documentación técnica y manuales operativos	OE-TI-05
IT-08	Fortalecimiento del módulo de Gestión Documental ZONA TER	OE-TI-04
IT-09	Fortalecimiento y mantenimiento de la página web institucional y cumplimiento de lineamientos de accesibilidad digital	OE-TI-04

13. PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2026

El portafolio de proyectos consolida las iniciativas estratégicas definidas para la vigencia 2026, estableciendo su priorización y articulación con los objetivos del PETI, el Plan Institucional de Acción 2026 y el Mapa de Riesgos.

A continuación, se presenta el portafolio de proyectos priorizados:

Tabla 7. Portafolio de Proyectos 2026

CÓDIGO	PROYECTO	INICIATIVA ASOCIADA	PRIORIDAD
---------------	-----------------	----------------------------	------------------





P-01	Implementación del módulo de tickets ZONA TER	IT-01	Alta
P-02	Diseño y documentación de arquitectura tecnológica	IT-02	Alta
P-03	Actualización y clasificación de inventario de activos	IT-03	Alta
P-04	Elaboración del Análisis de Impacto al Negocio (BIA)	IT-04	Alta
P-05	Actualización del Mapa de Riesgos TI 2026	IT-05	Media
P-06	Fortalecimiento de controles de seguridad	IT-06	Alta
P-07	Documentación técnica y manuales operativos	IT-07	Media
P-08	Fortalecimiento Gestión Documental ZONA TER	IT-08	Media
P-09	Fortalecimiento página web institucional	IT-09	Media

14. HOJA DE RUTA 2026

La hoja de ruta establece la secuencia de ejecución de los proyectos definidos en el portafolio para la vigencia 2026, permitiendo organizar las actividades a lo largo del año y asegurar la articulación con el Plan Institucional de Acción 2026.

Tabla 8. Hoja de Ruta 2026





PROYECTO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Implementación módulo de tickets ZONA TER	X	
Diseño arquitectura tecnológica	X	
Actualización inventario y clasificación de activos	X	
Elaboración BIA		X
Actualización Mapa de Riesgos TI	X	
Fortalecimiento controles de seguridad		X
Documentación técnica		X
Gestión Documental ZONA TER		X

15. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PETI 2026

Con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del PETI 2026 y al proceso de implementación y adopción del módulo de tickets ZONA TER, se establecen los siguientes indicadores básicos de gestión:

Tabla 9. Indicadores PETI 2026

Indicador	Descripción	Frecuencia
Implementación del módulo de tickets	Porcentaje de avance en la implementación del módulo de tickets ZONA TER	Trimestral
Adopción del sistema de tickets	Porcentaje de solicitudes gestionadas mediante ZONA TER frente al total de solicitudes recibidas	Trimestral
Avance del portafolio de proyectos	Porcentaje de proyectos ejecutados frente al total definido en el portafolio	Trimestral
Clasificación de activos de información	Porcentaje de activos identificados y clasificados	Semestral





Implementación de controles de seguridad	Porcentaje de controles definidos en el Plan de Tratamiento implementados	Semestral
---	---	-----------

16. RESPONSABLES Y DEPENDENCIAS

La ejecución del PETI 2026 estará liderada por la Oficina de Sistemas, con el acompañamiento de las áreas misionales y administrativas de la entidad, así como de los proveedores tecnológicos que soportan los sistemas críticos institucionales.

A continuación, se presentan los responsables y las principales dependencias para la implementación del PETI 2026:

Tabla 10. Responsables del PETI 2026

ROL	RESPONSABLE
Líder del PETI	Oficina de Sistemas
Ejecución técnica	Oficina de Sistemas
Apoyo estratégico	Planeación Estratégica / Medición, Análisis y Mejora / Fortalecimiento de las TIC
Proceso misional	Control y Seguimiento Operativo
Procesos de apoyo	Documental / Gestión de Servicios Logísticos y Administrativos / Gestión Jurídica y Contratación / Atención al Ciudadano
Proceso de evaluación	Evaluación y Control de la Gestión
Soporte sistemas críticos	Proveedores tecnológicos



**Tabla 11. Dependencias y riesgos del PETI 2026**

DEPENDENCIA / RIESGO	DESCRIPCIÓN
Disponibilidad presupuestal	La ejecución de las iniciativas depende de la asignación de recursos financieros.
Capacidad operativa	Limitación de personal técnico para atender simultáneamente operación y proyectos.
Dependencia de proveedores	Soporte y tiempos de respuesta de proveedores externos.
Infraestructura tecnológica	Posibles fallas en equipos o conectividad.
Adopción por parte de usuarios	Resistencia al cambio en la implementación del módulo de tickets y gestión documental.

17. CONCLUSIONES

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2026 establece una hoja de ruta clara para fortalecer la gestión tecnológica de la **Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.**, alineando las iniciativas de TI con los objetivos estratégicos institucionales y los lineamientos de Gobierno Digital.

El PETI 2026 permite pasar de un enfoque principalmente operativo a un enfoque estratégico y estructurado, priorizando el fortalecimiento del gobierno de TI mediante el uso del sistema ZONA TER, la consolidación de la arquitectura tecnológica institucional, la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y el impulso a la transformación digital de los procesos internos.





TERMINAL METROPOLITANA

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL

Así mismo, el documento articula la planeación tecnológica con el Plan Institucional de Acción 2026, el Mapa de Riesgos 2026, el Plan de Tratamiento de Riesgos y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, garantizando coherencia entre estrategia, ejecución y gestión del riesgo.

La ejecución del PETI 2026 contribuirá al mejoramiento de la prestación de los servicios tecnológicos, al fortalecimiento de la seguridad de la información y al desarrollo de capacidades institucionales que soporten el cumplimiento de la misión de la entidad.



Carrera 14 # 54 – 186 Módulo D 1er piso – Cel: (316 017 8026)
www.ttbaq.com.co – ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co

NIT 890.106.084-4 Soledad - Atlántico